



## El abasto de medicamentos alcanza el 99 por ciento Crece la entidad en salud de la mano del gobierno federal

Para la entidad hubo una contratación de 3 mil 917 personas para enfermería, más de 2 mil médicos especialistas, 920 médicos generales, y se ha tenido un abasto de medicamentos del 99 por ciento, así como una inversión en equipo de más de 500 millones de pesos

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, informó que con el programa IMSS Bienestar se han invertido 14 mil 342 millones de pesos en equipo médico, además, de que en los 23 estados del país donde se aplica el programa, las camas censales han aumentado un 15 por ciento.

Cabe destacar que, dichos incrementos van desde personal de enfermería en un 19 por ciento, médicos especialistas en un 18 por ciento, y médicos generales en un 30 por ciento.

En el caso de Nayarit; hubo una contratación de 3 mil 917 personas para enfermería, más de 2 mil médicos especialistas, 920 médicos generales, y se ha tenido un abasto de medicamentos del 99 por ciento, así como una inversión en equipo de más de 500 millones de pesos.

Redacción

PÁGINA 5A

## Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos

# Aprueba el Congreso paquete económico 2024 para Nayarit

En el documento se estipula que el ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para priorizar la ejecución de los recursos públicos



El Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2024, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre, fue aprobado por las y los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura al Congreso local, presupuesto orientado al desarrollo social y económico.

De acuerdo al dictamen aprobado se prevé una inversión prioritaria a vivienda, salud, recreación, cultura, educación, servicios a la comunidad, protección social y la protección animal.

En el mismo documento fiscal se estipula que el ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para priorizar la ejecución de los recursos públicos en programas, obras de alto impacto y beneficio social que influya en el desarrollo económico y social que garantice una mejor calidad de vida en la población.

Redacción

PÁGINA 3A

## En la capital nayarita

# Alarmante repunte de robo de vehículos

A través de redes sociales, los delincuentes contactan a sus víctimas con el pretexto de tener intenciones de comprar su automóvil

Hay alarma entre la sociedad tepiqueña, ante el notable incremento en el robo de vehículos que se ha registrado durante las últimas semanas en la capital del estado.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

## NUESTRAS PLUMAS

### La Serpentina La hora de los esquizofrénicos

Guillermo Aguirre

### La posada del DIF estatal

Juan Alonso Romero

## Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

## A nivel nacional

# Triunfa estudiante de la UAN en concurso de literatura

Daniela Peña Gutiérrez obtuvo el primer lugar en el Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", lo que le permitió acudir como invitada a las ciudades de México y Veracruz

Daniela Peña Gutiérrez, estudiante destacada del segundo año de la Preparatoria No. 9 Villa Hidalgo, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), ha dejado una huella imborrable en el ámbito literario nacional. Recientemente, se coronó con el Primer

Lugar en el prestigioso Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar".

El certamen, celebrado en honor al Día de la Armada de México y organizado por la Secretaría de Marina, congregó a jóvenes talentos de todo el país. El talento y la

pasión literaria de Daniela no sólo fueron reconocidos, sino que también le brindaron la oportunidad única de explorar nuevas tierras.

Como parte de su premiación, Daniela tuvo el privilegio de realizar un viaje a las

emblemáticas ciudades de México y Veracruz. Durante su estancia, tuvo la enriquecedora experiencia de visitar el Heroico Colegio Militar de la Naval, un lugar que sin duda ha marcado páginas doradas en la historia de nuestro país.

Redacción

PÁGINA 6A



# Celebran su posada los Tigres de Álica

El club nayarita, con todas sus categorías, tuvo su convivio en donde se reunieron jugadores, cuerpo técnico, staff y la directiva que encabeza don Antonio Echevarría Domínguez

## Llamado a cineastas

# Convocan al Desafío Buñuel México ¡48 Horas para Hacer Historia!

Cineastas mexicanos o extranjeros mayores de 18 años podrán participar con un proyecto de cortometraje de ficción, el cual deberá ser producido íntegramente durante las 48 horas del rally

Tras una primavera llena de cine en la capital nayarita, el Desafío Buñuel México (DBM) abre su convocatoria para la segunda edición de este festival de cine y competencia rally, que tiene origen en la ciudad de Teruel, España.

Talleres, música y cortometrajes fueron algunas de las actividades que se pudieron disfrutar en este evento que tiene la finalidad de estimular la creación cinematográfica en provincia y la difusión y promoción de la ciudad de Tepic. Por ello,

DBM convoca a la comunidad de cineastas al segundo rally que se celebrará del 1 al 4 de mayo de 2024.

El festival otorga distintos premios, siendo de los más importantes el Premio del Jurado que incluye una estatuilla, 25 mil pesos, dos vuelos redondos a Teruel, España para que dos representantes del equipo invitado del DBM participen en la edición española del Rally. Además, el cortometraje será parte de la Selección Oficial del Festival Internacional Shorts México 2024.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

## Señala la diputada Myrna María Encinas

# En el abandono locales del recinto portuario de San Blas

"Desde que se inauguró el recinto portuario, el Ayuntamiento de San Blas no le ha dado la atención para aprovechar ese potencial que tenemos en el puerto e inclusive el puerto necesita bastante promoción", acusó la legisladora local

Locales ubicados dentro del recinto portuario enclavado en la cabecera municipal de San Blas, se han convertido prácticamente en un elefante blanco, ya que no han sido asignados entre quienes realmente tienen la necesidad de ofertas sus productos, confirmó la diputada sanblasense, Myrna María Encinas García.

Explicó, que en el recinto portuario impera una situación en la que nadie ha querido asumir la responsabilidad para su respectiva administración, ya que inicialmente, tras su construcción integral, el gobierno federal habría asumido dicha responsabilidad que hoy ha dejado a la deriva.

Oscar Gil

PÁGINA 6A





## Jornada de cirugía de prótesis de rodilla Mejora DIF Nayarit vida de adultos mayores

Hasta el momento, se ha beneficiado a 45 personas de las 100 que ya se tienen registradas en la jornada



### Redacción

Primera Jornada de Cirugía de Prótesis de Rodilla.

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, visitó en el Hospital de Especialidades IMSS-Bienestar Tepic, doctor Antonio González Guevara, a las y los seis pacientes provenientes de Xalisco, Santiago Ixcuintla y Tepic, que recientemente fueron intervenidos como parte de la

El compromiso del DIF Nayarit, en coordinación con la Beneficencia Pública, es otorgar bienestar integral a 100 pacientes de entre 60 a 80 años de edad con esta jornada. El señor Marco Antonio Guzmán, de Santiago Ixcuintla, expresó su agradecimiento por esta segunda oportunidad de mejorar su vida

con una prótesis y así contar con la capacidad de desarrollar sus actividades de manera adecuada e independiente.

"Muy excelente, muy bonita cirugía para mí muy bien. Le doy gracias al señor gobernador por el gran apoyo, fueron excelentes operaciones; supe que el señor Miguel Ángel Navarro Quintero era el donador de las prótesis, igualmente le doy las gracias de todo corazón. Le doy muchísimas gracias, que Dios me los bendiga para que sigan ayudando a personas como yo en su gran trayectoria como gobernador del estado y a la señora presidenta del DIF. Un fuerte abrazo para ellos, muy agradecido", compartió emocionado Marco Antonio.

Hasta el momento, se han beneficiado 45 personas de las 100 que ya se tienen registradas para esta primer jornada, pues las y los beneficiarios acudieron previamente al DIF Nayarit, donde solicitaron el apoyo para estas cirugías, fueron inscritos en la lista de espera y evaluados por profesionales de la salud, cumpliendo con los requisitos para ser operados. Las seis intervenciones recientes correspondieron a cirugías de rodilla y cadera, las cuales se realizaron en las instalaciones de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) de Tepic, con el cuidado y la atención de la mejor calidad.

## Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Aprueba el Congreso Paquete económico 2024 para Nayarit

\*\* En el documento se estipula que el ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para priorizar la ejecución de los recursos públicos

### Redacción

El Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2024, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre, fue aprobado por las y los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura al Congreso local, presupuesto orientado al desarrollo social y económico.

De acuerdo al dictamen aprobado se prevé una inversión prioritaria a vivienda, salud, recreación, cultura, educación, servicios a la comunidad, protección social y la protección animal.

En el mismo documento fiscal se estipula que el ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para priorizar la ejecución de los recursos públicos en programas, obras de alto impacto y beneficio social que influya en el desarrollo económico y social que garantice una mejor calidad de vida en la población.

En las mismas Sesiones Públicas Ordinarias, las y los diputados votaron a favor de la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2024 para Nayarit y



la Ley de Ingresos del municipio de Tepic para el ejercicio fiscal 2024.

Al clausurar el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año legislativo, las y los representantes populares aprobaron reformas a la Ley de Educación y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, acción legislativa que busca proteger y garantizar los derechos humanos de las y los menores de edad mediante la regulación del manejo responsable de las redes sociales a través de la educación.

También las y los legisladores eligieron a los integrantes de la Diputación Permanente que presidirán los trabajos parlamentarios del primer periodo de receso del tercer año de ejercicio

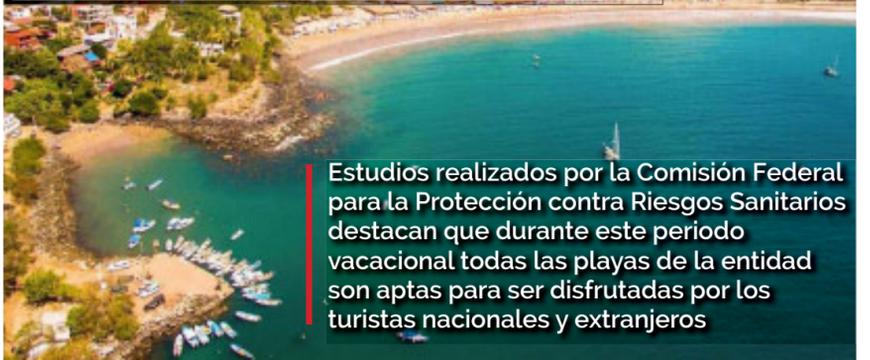
constitucional.

Posteriormente, se instaló la Diputación Permanente quedando como presidenta la legisladora Nataly Tizcareño Lara; vicepresidente: diputado Pablo Montoya de la Rosa; secretario: legislador Luis Fernando Pardo González; vocal: diputado Aristeo Preciado Mayorga; secretaria suplente: diputada Georgina Guadalupe López Arias y vocal suplente la legisladora Selene Lorena Cárdenas Pedraza.

Como integrantes de la Diputación Permanente estarán los legisladores Francisco Piña Herrera, Luis Alberto Zamora Romero, Héctor Javier Santana García y la diputada Karla María Hernández Darey.

Están libres de contaminación

## Playas nayaritas son aptas para uso recreativo



Estudios realizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios destacan que durante este periodo vacacional todas las playas de la entidad son aptas para ser disfrutadas por los turistas nacionales y extranjeros

### Redacción

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios informó que las playas nayaritas son aptas para que el

turismo nacional y extranjero pueda disfrutar de ellas en este periodo vacacional decembrino.

El monitoreo realizado por dicha Comisión, arrojó resultados de libre

contaminación y con disponibilidad para su uso recreativo, ya que sus parámetros indican que no hay riesgo para que los bañistas disfruten de ellas.

Llamado a cineastas

## Convocan al Desafío Buñuel México ¡48 Horas para Hacer Historia!

Cineastas mexicanos o extranjeros mayores de 18 años podrán participar con un proyecto de cortometraje de ficción, el cual deberá ser producido íntegramente durante las 48 horas del rally



### Óscar Gil

Tras una primavera llena de cine en la capital nayarita, el Desafío Buñuel México (DBM) abre su convocatoria para la segunda edición de este festival de cine y competencia rally, que tiene origen en la ciudad de Teruel, España.

Talleres, música y cortometrajes fueron algunas de las actividades que se pudieron disfrutar en este evento que tiene la finalidad de estimular la creación cinematográfica en provincia y la difusión y promoción de la ciudad de Tepic. Por ello, DBM convoca a la comunidad de cineastas al segundo rally que se celebrará del 1 al 4 de mayo de 2024.

El festival otorga distintos premios, siendo de los más importantes el Premio del Jurado que incluye una estatuilla, 25 mil pesos, dos vuelos redondos a Teruel, España para que dos

representantes del equipo invitado del DBM participen en la edición española del Rally. Además, el cortometraje será parte de la Selección Oficial del Festival Internacional Shorts México 2024.

Cineastas mexicanos o extranjeros mayores de 18 años podrán participar con un proyecto de cortometraje de ficción, el cual deberá ser producido íntegramente durante las 48 horas del rally, desde el 2 hasta el 4 de mayo en Tepic, Nayarit. En la primera fase de selección, se requerirá un guión inspirado en algún elemento distintivo de la película *El Ángel Exterminador* de Luis Buñuel, y un equipo compuesto por un director/a, un productor/a y un director/a de fotografía confirmados.

La fecha límite para enviar el proyecto es el 5 de enero de 2024. Los resultados de los cuatro

equipos seleccionados se darán a conocer el 2 de febrero del mismo año mediante correo electrónico y posteriormente a través de las redes sociales del festival.

Durante el desafío, DBM proporcionará un actor o actriz reconocido/a a nivel nacional, un auxiliar de producción local, dos voluntarios/as para apoyar en la preproducción, un casting en video para actores locales y extras, además de un detallado listado con el equipo de filmación.

La segunda edición del Desafío Buñuel México promete ser una experiencia cinematográfica única y desafiante, consolidándose como una plataforma para la expresión creativa en el cine nacional.

Para conocer más detalles sobre las bases de la convocatoria, premios y términos, puedes acceder al siguiente enlace: <https://filmfreeway.com/DBM>



### COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo Quinto, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, particularmente en sus Artículos 284 Fracciones III, VI y VII, 285, 286, 287, 288, 291, 292, 297 y 298; así como los Artículos 25, 26, 27, 30, 33, 34, del Estatuto del Colegio de Notarios para el Estado de Nayarit, se CONVOCA a los Notarios miembros de dicho Colegio, a la celebración de Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día **SÁBADO 20 DE ENERO DEL AÑO 2024**, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria; de ser el caso, se celebrará en Segunda Convocatoria a las 11:00 horas con los Notarios que se encuentren presentes, en la sede del Colegio de Notarios de Nayarit, sito en calle Roble número 74, Colonia San Juan, de la ciudad de Tepic, Nayarit, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- Pase de lista, certificación de la existencia de quórum.
- Instalación formal de la Asamblea; y declaratoria de validez de los acuerdos que de ella emanen.
- Informe de labores por el Presidente del Consejo Directivo, en términos de lo dispuesto por el 2º párrafo del artículo 286 de la Ley del Notariado.
- Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2023 por la Tesorería, como lo establece el párrafo 3º del artículo 286 de la Ley del Notariado.
- Designación de Presidente y 2 escrutadores de la Comisión Electoral encargada de llevar la elección del Consejo Directivo para el periodo Enero 2024 – Enero 2026.
- Registro de la Planilla que contenga las candidaturas para integrar el Consejo Directivo y calificación de procedencia de cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 292 de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit, por la Comisión Electoral. Los cargos a elección serán: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, 3 VOCALES y 3 SUPLENTEs. Los requisitos deberán satisfacerse ante la Comisión de Honor y Justicia, a más tardar a las 12:00 horas del día lunes 15 de Enero de 2024, en la sede del Colegio, de la manera siguiente: Los establecidos en las fracciones I, II y VI, con certificación obtenida previamente ante la Secretaría del Consejo Directivo del Colegio; el de la fracción III, con certificación de no adeudo, expedida previamente por la Tesorería; el de la fracción IV con Declaración Personal y bajo protesta de decir verdad de los candidatos; el de la fracción V, con certificación expedida por la Dirección Estatal del Notariado de la Secretaría General de Gobierno.
- Elección de Consejeros que integrarán el Consejo Directivo para el periodo Enero 2024 – Enero 2026.
- Declaración de validez de la elección y de la Planilla triunfadora y toma de protesta a los integrantes del Consejo Directivo.
- Uso de la palabra por el Presidente del Consejo Directivo electo.

Atentamente,  
Tepic, Nayarit, 20 de Diciembre de 2023

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO**

NOT. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS  
SECRETARIO

NOT. FELIX SERRANO DE LA TORRE VARGAS  
PRESIDENTE

ROBLE No. 74 COL. SAN JUAN TEL./FAX (311) 210-24-83 C.P. 63130 TEPIC, NAYARIT, MEXICO  
E-mail: [colegionotariosnayarit@prodigy.net.mx](mailto:colegionotariosnayarit@prodigy.net.mx)



Unidad robada  
el 29 de noviembre

## Peregrina 22 días, encuentra su vehículo

“Siento coraje porque uno con muchos sacrificios se hace de sus cosas y los ladrones se llevan sólo por hacer la maldad, a mi automóvil a simple vista le hace falta el estéreo y otros accesorios”, dijo la víctima

Fernando Ulloa Pérez

Después de vivir durante 22 días momentos de angustia, impotencia y desesperación, por el robo de su vehículo, el propietario de un automóvil tipo Jetta modelo 1999 logró ubicar y recuperar su automóvil, cuando integrantes de su familia lo encontraron estacionado en las calles Alondra casi esquina con Gaviotas, en la colonia Las Aves.

### LA HISTORIA

De acuerdo con lo declarado por quien dijo que le apodaban *El Fierros*, el vehículo se lo robaron el día 29 de noviembre cuando se encontraba estacionado en una de las calles del fraccionamiento Ciudad del Valle.

A partir de esa fecha, dijo, durante varios días se dedicó a buscar su automóvil por las calles y brechas de la capital nayarita sin obtener resultados positivos.

Ahora que los integrantes de su familia lo encontraron, explicó que tenía sentimientos encontrados, ya que a pesar de que sentía alegría por haber recuperado su modesta unidad, no dejaba de sentir coraje e impotencia en contra de los amantes de lo ajeno.

Dice que su automóvil tiene un costo aproximado de 42 mil pesos: “Siento coraje porque uno con muchos sacrificios se hace de sus cosas y los ladrones se llevan sólo por hacer la maldad, a mi automóvil a simple vista le hace falta el estéreo y otros accesorios, pero afortunadamente lo logramos ubicar, ahora lo que sigue es acudir a la Fiscalía y hacer todos los trámites necesarios para lograr recuperarlo porque ahora sólo lo ubicamos”.

Cierran inscripciones el sábado

## Finaliza etapa para solicitar la pensión para el bienestar

La delegada Patricia Urenda Delgado hace un llamado a todas las personas que cumplen los 65 años de edad entre el primero de noviembre y el 30 de junio del 2024 a registrarse en las distintas oficinas del estado

### Redacción

La delegada de los Programas Sociales de Bienestar, Patricia Urenda Delgado, dio a conocer que este sábado 23 de diciembre, es la fecha límite para que las personas que cumplen los 65 años de edad entre el primero de noviembre y el

30 de junio del 2024, se incorporen al Programa Pensión para el Bienestar de las personas Adultas Mayores.

Destacó que en esta semana todos los que cumplan este requisito deberán acudir a una de las oficinas ubicadas en todo el estado, para quienes viven en

Tepic, deben acudir a la avenida Rey Nayar número 43, colonia Burócrata Federal, en las oficinas de calle Paraíso número 263 en la colonia San Juan. En los municipios, pueden hacerlo en los Centros de Atención Regional (CAR), en un horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

También señaló que quienes se inscriban al programa en estos días, recibirán su tarjeta del Banco del Bienestar en los primeros días del año, y comenzarán a recibir sus apoyos correspondientes a los meses de enero a junio conforme al calendario de pagos.

Precisó que este beneficio es universal y todas y todos los ciudadanos que cumplan con el requisito de la edad, tienen derecho a recibirlo por mandato presidencial y que a partir del 2024 será de 6 mil pesos bimestrales.

Los requisitos para registrarse a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores son: identificación oficial vigente, acta de nacimiento, CURP de reciente impresión, comprobante de domicilio no mayor a seis meses, y teléfono de contacto celular y de casa.



### Argimiro León

Con el objetivo de hacer llegar el espíritu navideño a Bahía de Banderas, la presidenta municipal, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, inauguró Mi Villa Navideña y la pista de hielo en la Unidad Deportiva de Bucerías.

Acompañada de regidores y su gabinete, además de decenas de familias, la alcaldesa realizó el encendido del árbol navideño, y presenció el show de patinaje profesional “Wonderland On Ice”, en el que varios personajes de Disney llevaron alegría a chicos y grandes.

La pista de hielo está ubicada en la Unidad Deportiva de Bucerías, y estará abierta del 19 de diciembre al 14 de enero de 2024, con un horario de la 01:00 de la tarde y hasta las 10:00 de la noche;

la entrada es totalmente gratis, así como el préstamo de los patines.

El ingreso a la pista es desde los 7 años de edad y hasta los 11 años acompañados de un adulto; a partir de los 12 a los 17 años, los padres o tutores deberán llenar un formato de autorización para ingresar solos. El uso de calcetas es indispensable.

La alcaldesa hizo un llamado para que en esta época del año, haya reconciliación, amor y paz, pues es buen momento para reunirse con los seres queridos, aprovechar el tiempo en familia, así como de convivir con los amigos y vecinos.

También arrancó el operativo “Bahía Seguro 2023” por la temporada vacacional de diciembre en Bahía de Banderas, donde diferentes autoridades y niveles de gobierno estarán trabajando de manera conjunta en el cuidado tanto de la zona turística, como en cada

Con show de patinaje y fuegos artificiales

## Comienza la temporada navideña en Bahía de Banderas

El XI Ayuntamiento trae esta navidad “Mi Villa Navideña” y una pista de hielo totalmente gratis, en donde la alcaldesa presenció el show de patinaje profesional. Arrancó el operativo “Bahía Seguro 2023” por la temporada vacacional de diciembre

localidad del municipio.

El arranque se dio esta mañana en la explanada de la Marina de La Cruz de Huanacaxtle, donde elementos de Seguridad Ciudadana y Tránsito, Protección Civil, ambulancias públicas y particulares, personal de Inteligencia Canina K-9, El Grupo de Operaciones Tácticas (G.O.T.) y el Grupo de Operaciones Motorizadas (G.O.M.) de la Policía Vial, así como mandos de la Secretaría de Marina, Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Secretaría de Movilidad, Protección Ciudadana y Bomberos del estado, presentaron los recursos con los que estarán cuidando a Bahía de Banderas.

El despliegue de durante esta temporada constará de aproximadamente 100 elementos en turno y 52 unidades para cuidado de los habitantes del municipio, y los miles de vacacionistas que se prevén, lleguen a partir del 14 diciembre.

La directora de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Karina Carrillo Gómez, encabezó el arranque de este operativo anual, que incluirá desde radares de velocidad, rondines en cada rincón del municipio a pie-tierra y a bordo de vehículos, hasta la vigilancia de las zonas comerciales.

Con estos operativos diarios que se harán durante la temporada vacacional, se busca la disminución de hechos delictivos, además de preservar la seguridad de los visitantes, una prioridad muy clara para la presidente municipal, Mirtha Iliana Villalvazo.

Por parte de la Dirección de Turismo, se instalarán seis módulos de atención e información turística en las localidades de Bucerías en la Mega Flamingos, El Tizate, el pueblo mágico de Sayulita, San Pancho, Lo de Marcos y Mezcales; para una mayor accesibilidad de los visitantes.



### EDICTO

**NOMBRE: HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO**  
**EXPEDIENTE: PRA/2017-AHUACATLÁN/292**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se señala que en auto de fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto al ciudadano HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO, con relación al expediente PRA/2017-AHUACATLÁN/292, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...SEGUNDO. En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada ABUSO DE FUNCIONES, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas al presunto responsable HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO, con carácter de Tesorero Municipal del XL Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DIEZ HORAS (10:00); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia de su identificación oficial vigente; hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017/AHUACATLÁN-15, el expediente de investigación ASEN/DGAJ/DI/2017/AHUACATLÁN-15 en CD-R en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...”

Tepic, Nayarit; doce de diciembre de dos mil veintitrés

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
www.asen.gob.mx



### EDICTO

**NOMBRE: HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO**  
**EXPEDIENTE: PRA/2017-AHUACATLÁN/293**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se señala que en auto de fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto al ciudadano HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO, con relación al expediente PRA/2017-AHUACATLÁN/293, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...SEGUNDO. En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada ABUSO DE FUNCIONES, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas al presunto responsable HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO, con carácter de Tesorero Municipal del XL Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ONCE HORAS (11:00); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia de su identificación oficial vigente; hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017/AHUACATLÁN-14, el expediente de investigación ASEN/DGAJ/DI/2017/AHUACATLÁN-14 en CD-R en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...”

Tepic, Nayarit; doce de diciembre de dos mil veintitrés

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
www.asen.gob.mx



**El abasto de medicamentos alcanza el 99 por ciento**  
**Crece Nayarit en salud de la mano del gobierno federal**

Para la entidad hubo una contratación de 3 mil 917 personas para enfermería, más de 2 mil médicos especialistas, 920 médicos generales, y se ha tenido un abasto de medicamentos del 99 por ciento, así como una inversión en equipo de más de 500 millones de pesos

Redacción

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, informó que con el programa IMSS Bienestar se han invertido 14 mil 342 millones de pesos en equipo médico, además, de que en los 23 estados del país donde se aplica el programa, las camas censales han aumentado un 15 por ciento.

Cabe destacar que, dichos incrementos van desde personal de enfermería en un 19 por ciento, médicos especialistas en un 18 por ciento, y médicos generales en un 30 por ciento.

En el caso de Nayarit; hubo una contratación de 3 mil 917 personas para enfermería, más de 2 mil médicos especialistas, 920 médicos generales, y se ha tenido un abasto de medicamentos del 99 por ciento, así como una inversión en equipo de más de 500 millones de pesos.

Finalmente, el director del IMSS, Robledo Aburto, detalló que estos incrementos importantes que se han tenido durante la administración del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, han sido gracias al trabajo diario y de manera coordinada que realizan por la salud y seguridad de las y los ciudadanos.

"Nos encontramos a la espera de que en los próximos días las autoridades correspondientes finalicen el procedimiento que permita la obtención del recurso y efectuar las dispersiones" publicó la UAN en un comunicado

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit se encuentra en gestión permanente ante las autoridades federales y estatales, para hacer frente al pago de la segunda quincena de diciembre, aguinaldo y lo comprometido al día del empleado.

"Hemos cumplido con los compromisos establecidos en el Convenio de Apoyo Financiero



Y el acompañamiento del gobierno estatal

## Espera la Universidad el apoyo extraordinario de la SEP

2023 y Convenio Extraordinario firmado en diciembre del 2022, pactados con la SEP Gobierno Estatal. Agradecemos el acompañamiento del gobernador, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero y su equipo en las gestiones,

igualmente a la Subsecretaría de Educación Superior.

"Nos encontramos a la espera de que en los próximos días las autoridades correspondientes finalicen el procedimiento que permita la obtención del recurso

y efectuar las dispersiones.

"Valoramos la confianza de la comunidad universitaria en las decisiones que se han tomado, agradecemos el compromiso asumido en conjunto para lograr una Universidad sostenible".

La tercera ocasión de la actual

## Presenta el ITAI su informe ante la legislatura

Tan sólo en 537 ocasiones de más de 7 mil quinientas solicitudes el público tuvo que recurrir al recurso de revisión esto es que no se les entregó la información solicitada en los términos en que la solicitaron

Óscar Gil

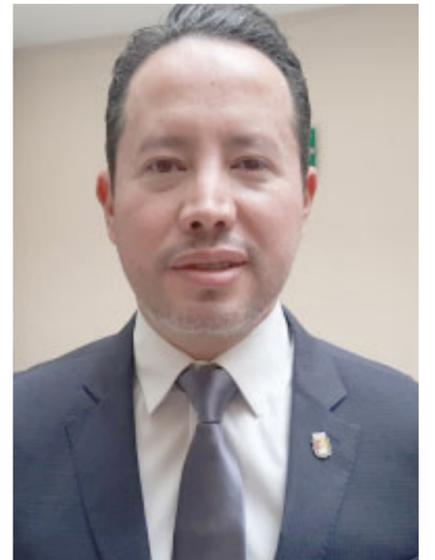
A muy temprana hora de este martes, fue presentado ante el Poder Legislativo, el tercer informe de actividades del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAI), a cargo de su presidente, Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

El Comisionado resaltó que en lo que

va del año se tuvieron 7 mil 687 solicitudes: "Menciono este dato porque tuvimos una incidencia del siete por ciento que quiere decir 537 recursos de revisión, el ciudadano nayarita de esas siete mil 687 solicitudes de información solamente recurrió en 537 veces, o sea que no se les brindó la información como ellos querían o la modalidad que ellos deseaban. Qué significa esto, que estamos socializando bien el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales".

Además, explicó, que los sujetos obligados que más solicitudes les hicieron fueron justamente el Congreso del Estado, el Poder Judicial, los Servicios de Salud y los Ayuntamientos en general: "Hay que recordar quiénes son sujetos obligados, quien recibe o ejerce dinero público tiene que transparentar o realice actos de autoridad, estamos hablando que son las dependencias, entidades, partidos políticos, sindicatos, fideicomisos, y los tres poderes".

Reiteró que las solicitudes más recurrentes desde luego siguen siendo sueldos, percepciones y remuneraciones: "Efectivamente quieren saber las licitaciones, los viáticos, el tema de la normativa, el tema de los servicios de salud, están muy renuentes en el tema de solicitudes de acceso a la información, pero creo que las unidades de transparencia han hecho su trabajo real y formal al combate a la corrupción,



a la transparencia, derecho de acceso a la información que es un derecho fundamental y humano, hay que recordar que hace poco tiempo la gente todavía no sabía cómo ejercer su derecho de acceso a la información, no sabía en qué y cómo se gastaba el dinero público o cómo se tomaban las decisiones gubernamentales, hoy no. Recordar que la transparencia es una buena política pública, entonces hay que ejercerla".

Dice el gobernador Navarro

## La salud social, también se construye a través del deporte

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó que: "El estadio "Martín M. Sáizar" de Acaponeta, está muy cerca de ser entregado, después de la exhaustiva renovación que emprendimos, tras los devastadores daños que sufrió a causa del huracán Roslyn".

La salud social de las y los nayaritas también se construye a través del deporte y la cultura física.



### AVISO NOTARIAL

— EN ACTA NOTARIAL NUMERO 20,164 VINTE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO, DEL TOMO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO, LIBRO 03 TRES, DE FECHA 18 DIECIOCHO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LOS SEÑORES LOS SEÑORES, MERCEDES GUADALUPE VAZQUEZ OCAMPO Y MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ OCAMPO TAMBIEN CONOCIDA SOCORRO VAZQUEZ OCAMPO Y SOCORRO VASQUEZ HANKINS, ESTA ÚLTIMA POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA FLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO LIMITADO CON CLÁUSULA ESPECIAL LA SEÑORA MERCEDES GUADALUPE VAZQUEZ OCAMPO ASI COMO TAMBIEN COMPARECE CYNTHIA CAROLINA VAZQUEZ OCAMPO, ARTURO MANUEL LOPEZ VAZQUEZ Y LAURA ELBA OCAMPO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA CONSANGUINEA, TODOS POR SU PROPIO DERECHO, LAS DOS PRIMERAS EN SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y LOS TRES ÚLTIMOS EN TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE ELVIA VAZQUEZ OCAMPO, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTICULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURRIEREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:

— PRIMERA.- DECLARAN LOS SEÑORES, MERCEDES GUADALUPE VAZQUEZ OCAMPO Y MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ OCAMPO TAMBIEN CONOCIDA SOCORRO VAZQUEZ OCAMPO Y SOCORRO VASQUEZ HANKINS, ESTA ÚLTIMA POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA FLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO LIMITADO CON CLÁUSULA ESPECIAL LA SEÑORA MERCEDES GUADALUPE VAZQUEZ OCAMPO, ASI COMO CYNTHIA CAROLINA VAZQUEZ OCAMPO, ARTURO MANUEL LOPEZ VAZQUEZ Y LAURA ELBA OCAMPO, QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE ELVIA VAZQUEZ OCAMPO, SUJETÁNDOSE A LOS TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 193, 194 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y EN LOS TÉRMINOS DEL TITULO CUARTO, CAPÍTULOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, ASÍ COMO EL TITULO QUINTO, DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

— SEGUNDA.- LOS SEÑORES MERCEDES GUADALUPE VAZQUEZ OCAMPO Y MARIA DEL SOCORRO VAZQUEZ OCAMPO TAMBIEN CONOCIDA SOCORRO VAZQUEZ OCAMPO Y SOCORRO VASQUEZ HANKINS, ESTA ÚLTIMA POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL PARA FLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO LIMITADO CON CLÁUSULA ESPECIAL LA SEÑORA MERCEDES GUADALUPE VAZQUEZ OCAMPO ASI COMO CYNTHIA CAROLINA VAZQUEZ OCAMPO, ARTURO MANUEL LOPEZ VAZQUEZ Y LAURA ELBA OCAMPO, POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO. ASÍ MISMO, LA SEÑORA MERCEDES GUADALUPE VAZQUEZ OCAMPO, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA QUE LA AUTORA DE LA HERENCIA LE DESIGNA COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADA DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO LA TESTADORA.

— TERCERA.- PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 194 FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPONE SE DÉ A CONOCER LAS DECLARACIONES DE LOS HEREDEROS, MEDIANTE DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, ASENTÁNDOSE EL NÚMERO DE LA PRESENTE ACTA.

ATENTAMENTE  
 TEPIC, NAYARIT, DICIEMBRE 18 DEL AÑO 2023

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO  
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25



**MEGA**

**INTERNET**  
**100 MEGAS**  
**+ TV INTERACTIVA XVIEW+**

TU TRIPLE DESDE **\$400** AL MES

**MEGA YA CAMBIÓ... ¿Y TÚ?**

mega.mx



## A nivel nacional Triunfa estudiante de la UAN en concurso de literatura

Daniela Peña Gutiérrez obtuvo el primer lugar en el Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", lo que le permitió acudir como invitada a la ciudades de México y Veracruz

### Redacción

Daniela Peña Gutiérrez, estudiante destacada del segundo año de la Preparatoria No. 9 Villa Hidalgo, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), ha dejado una huella imborrable en el ámbito literario nacional. Recientemente, se coronó con el Primer Lugar en el prestigioso Concurso Nacional de Expresión Literaria *La Juventud y la Mar*.

El certamen, celebrado en honor al Día de la Armada de México y organizado por la Secretaría de Marina, congregó a jóvenes talentos de todo el país. El talento y la pasión literaria de Daniela no sólo fueron

reconocidos, sino que también le brindaron la oportunidad única de explorar nuevas tierras.

Como parte de su premiación, Daniela tuvo el privilegio de realizar un viaje a las emblemáticas ciudades de México y Veracruz. Durante su estancia, tuvo la enriquecedora experiencia de visitar el Heroico Colegio Militar de la Naval, un lugar que sin duda ha marcado páginas doradas en la historia de nuestro país.

La comunidad educativa de la Preparatoria No. 9 y de la UAN celebra con orgullo este logro y espera que sea el primero de muchos éxitos para Daniela en su prometedora carrera literaria.

A través de redes sociales, los delincuentes contactan a sus víctimas con el pretexto de tener intenciones de comprar su automóvil

### Fernando Ulloa Pérez

Hay alarma entre la sociedad tepiqueña, ante el notable incremento en el robo de vehículos que se ha registrado durante las últimas semanas en la capital del estado.

La tarde del pasado lunes, del cruce de las avenidas Allende y Estadios fue robado un automóvil Ford tipo Focus, cuando la unidad se encontraba estacionada en la zona.

El propietario del vehículo ya interpuso su denuncia correspondiente ante la Fiscalía, pero hasta el momento de redactar esta nota, la unidad no ha sido localizada.

**OPERAN DELINCUENTES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES**  
Fue el pasado domingo 17

## En la capital nayarita Alarmante repunte de robo de vehículos

de diciembre, cuando el propietario de un lujoso automóvil entregó llaves de su unidad y toda la documentación original de su coche a un sujeto muy bien vestido, muy educado, pero con acento de "chilango" que le pagó de forma virtual el costo de su automóvil.

El denunciante, quien pidió no dar a conocer su identidad, expuso que fue a través de la red social Facebook, puso a la venta su automóvil, se trata de un Nissan tipo Sentra modelo 2015 y el precio en que lo ofrecía eran 160 mil pesos.

Comentó que fue el viernes 15 de diciembre del presente mes y año cuando lo contactó vía Facebook un sujeto de nombre Juan José quien le dijo que le interesaba el vehículo y que lo quería ver.

Fue por ello que pactaron una cita a las cuatro de la tarde en las inmediaciones del panteón Jardines de la Cruz.

Al llegar a dicho lugar con su vehículo, el vendedor del automóvil se encontró con la persona potencial compradora, que aparentaba una edad de entre 35 y 40 años

de edad, de compleción media, una estatura aproximada de un metro 70 metros, tez morena clara, cabello corto y con poca calvicie, tenía bigote y ojos color café.

Acto seguido, lo saludó, el comprador revisó el vehículo, le pidió que fueran a calarlo por el bulevar Bellavista: "Él lo manejó, nos regresamos y me dijo que le había gustado y que cuánto era lo menos que se lo dejaba, por lo que le dije que le podía bajar cinco mil pesos para que quedara en ciento cincuenta y cinco mil pesos; yo le dije que el carro estaba bueno, me respondió que estaba bien, que ese mismo día haríamos el trato pero que no contaba con el efectivo, que no le gustaba manejar efectivo en grandes cantidades por seguridad, que me pagaba mediante un depósito de cheque a mi cuenta bancaria y que le prestara mis placas unos días en lo que hacía el trámite para darlas de baja".

Añadió el entrevistado, que después de pactar el trato con el comprador, alrededor de las 7 de la noche del mismo domingo en el estacionamiento de

una reconocida tienda departamental entregó el automóvil y la documentación original.

Aseveró que antes de entregar el automóvil a su cuenta móvil le llegó un aviso de depósito por la cantidad de 155 mil pesos, por ello continuó con el trato: "Pero el lunes al acudir a retirar el dinero a la ventanilla de Banco Azteca, el cajero que lo atendió le hizo saber que no aparecía ningún dinero en su cuenta, porque el cheque que se me había depositado era proveniente de una cuenta bancaria sin fondos y que el mismo día había sido rechazado el depósito, entonces pregunté porqué en mi aplicación de la banca móvil me habían notificado que sí se había hecho un depósito a mi favor por ciento cincuenta y cinco mil pesos y el cajero me dijo que eso sí se notificaba al momento de hacer la transacción como movimiento bancario en mi cuenta, pero que el dinero físicamente se reflejaba hasta veinticuatro horas después".

Las investigaciones por parte de la autoridad continúan.

### Señala la diputada Myrna María Encinas

## En el abandono locales del recinto portuario de San Blas

"Desde que se inauguró el recinto portuario, el Ayuntamiento de San Blas no le ha dado la atención para aprovechar ese potencial que tenemos en el puerto e inclusive el puerto necesita bastante promoción", acusó la legisladora local

### Óscar Gil

Locales ubicados dentro del recinto portuario enclavado en la cabecera municipal de San Blas, se han convertido prácticamente en un elefante blanco, ya que no han sido asignados entre quienes realmente tienen la necesidad de

ofertas sus productos, confirmó la diputada sanblasense, Myrna María Encinas García.

Explicó, que en el recinto portuario impera una situación en la que nadie ha querido asumir la responsabilidad para su respectiva administración, ya que inicialmente, tras su construcción integral,

el gobierno federal habría asumido dicha responsabilidad que hoy ha dejado a la deriva.

"Ahí impera una situación de quién se hace responsable, en un principio pues era gobierno federal, la SEDATU le iba a pasar al Ayuntamiento de San Blas el cual desistió por el tema del mantenimiento".

Encinas García lamentó que en lo que son peras o manzanas, es decir, en tanto se define de una vez por todas quiénes asumen esta responsabilidad, estos espacios comerciales están siendo desaprovechados, por lo que dijo es urgente tomar acciones pertinentes al respecto.

"Yo pienso que ha faltado más presión por parte del Ayuntamiento de San Blas debido a que son o deberían ser los principales promotores, la verdad que si se ha descuidado ese tema y nosotros estamos

esperando, los ciudadanos de San Blas, los comerciantes en aprovecharlo, esperemos y buscaremos que sean los de la comunidad o del municipio quienes ocupen esos espacios comerciales pues para hacer la derrama económica que siempre hemos esperado y que el licenciado Andrés Manuel que es nuestro presidente de la república siempre lo dijo. Calculamos que son un promedio entre 20 y 30 locales los que están en desuso.

"De hecho desde que se

inauguró el recinto portuario, el Ayuntamiento de San Blas no le ha dado la atención para aprovechar ese potencial que tenemos en el puerto e inclusive el puerto necesita bastante promoción, bastante atención en el tema de lo que es a los comerciantes para seguir invitando a más visitantes y turistas en San Blas, y bueno ahí estamos luchando y vamos a estar si dios quiere en la próximo periodo apoyando a nuestros ciudadanos de San Blas".



### EDICTO

**NOMBRE: HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO**  
**EXPEDIENTE: PRA/2017-AHUACATLÁN/294**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se señala que en auto de fecha cinco de diciembre de dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto al ciudadano HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO, con relación al expediente PRA/2017-AHUACATLÁN/294, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...SEGUNDO. En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada ABUSO DE FUNCIONES, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas al presunto responsable HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO, con carácter de Tesorero Municipal del XL Ayuntamiento de Ahuacatlán, Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (12:30); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia de su identificación oficial vigente; hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017/AHUACATLÁN-06, el expediente de investigación ASEN/DGAJ/DI/2017/AHUACATLÁN-06 en CD-R en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

Tepic, Nayarit; doce de diciembre de dos mil veintitrés

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
www.asen.gob.mx



### EDICTO

**NOMBRE: VICENTE RAMOS PINEDA**  
**EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-PE/178**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se señala que en auto de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, se ordenó notificar por edicto al ciudadano VICENTE RAMOS PINEDA, con relación al expediente PRA/ASEN-DS/2017-PE/178, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda de instituciones y autoridades administrativas, y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...TERCERO. En cuanto a VICENTE RAMOS PINEDA, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada ABUSO DE FUNCIONES, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas al presunto responsable VICENTE RAMOS PINEDA, con el carácter de Director General de Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las CATORCE HORAS (14:00); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia de su identificación oficial vigente. En cuanto a VICENTE RAMOS PINEDA notifíquese copia certificada del presente acuerdo y hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017/PE-19, el expediente de investigación ASEN/DGAJ/DI/2017/PE-19 en DVD-R en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que los presuntos responsables rindan su declaración y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."

Tepic, Nayarit; dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
www.asen.gob.mx

## Entrega galardones en Palacio Nacional Celebra y reconoce AMLO a deportistas mexicanos

El mandatario federal sostuvo que al regresar de los Juegos Olímpicos de París 2024 les rendirá un homenaje por su esfuerzo

### Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió en Palacio Nacional con las y los deportistas participantes en los Juegos Parapanamericanos y Panamericanos 2023, así como sus entrenadores, a quienes entregó estímulos económicos.

En el Patio Central, el mandatario también entregó el Premio Nacional de Deportes 2023.

Al mismo tiempo destacó el apoyo que familiares y entrenadores dan en el proceso de preparación, desde que inician su trayectoria hasta llegar a competencias internacionales.

"Estamos muy orgullosos del desempeño, de lo conseguido en los Juegos Panamericanos y hay que prepararse porque vienen las Olimpiadas el año próximo. Todavía nos va a corresponder a nosotros y vamos a obtener muy buenos resultados, tenemos con qué, podemos obtener muchas medallas", enfatizó.

Sostuvo que al regresar de los Juegos Olímpicos de París 2024 les rendirá un homenaje por su esfuerzo.

Refrendó el compromiso del Gobierno de la Cuarta Transformación de mantener los estímulos a deportistas a partir del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Indicó que se prevé incrementar el monto como un acto de justicia.

La doctora Beatriz Gutiérrez Müller llamó a practicar deporte y a alimentarse de forma saludable física y mentalmente, pero sobre todo, a perseverar para lograr objetivos.

En representación de las delegaciones de atletas recibieron los apoyos al deporte:

Citlali Cristian Moscote, atleta medallista de oro en la prueba de maratón

y clasificada a París 2024.

Isaac Cortés García, entrenador de la disciplina de pentatlón moderno.

Edgar Ulises Fuentes Yanez, disciplina paratletismo.

Jesús Efran Minjarez Mendoza, entrenador de la disciplina paratletismo.

Otorgó el Premio Nacional de Deportes 2023 a:

Secretaría de la Defensa Nacional — por el fomento, la protección o el impulso en la práctica de los deportes por ser durante décadas impulsora del deporte de alto rendimiento aunado al impulso del deporte social en sus distintas actividades en este rubro. Recibió: Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional.

José Arnulfo Castorena Vélez — en deporte paralímpico por el nivel competitivo presentado en el periodo analizado consolidándose como campeón del mundo en la prueba 50 metros pecho en el más reciente mundial de paratletismo.

Blanca Cecilia Casale Palestino — en la modalidad juez-árbitro, por su destacada actuación como árbitro y ser la primera mexicana en la NBA y en la copa del mundo de basquetbol FIBA 2023 como árbitro internacional.

Edison Omar Reynoso Sandoval — por la formación de boxeadores de talla internacional en las diferentes categorías, entre ellos el mult campeón Saúl "Canelo" Álvarez.

Jorge Luis Martínez Morales — en la modalidad trayectoria destacada en el deporte mexicano, por los logros históricos obtenidos en su deporte visibilizando a México dentro de los mejores del mundo en patinaje de velocidad.

Carlos Adrián Sansores Acevedo — en la modalidad de deporte no profesional por sus grandes logros mundiales, consiguiendo medallas consecutivas en Taekwondo, sus más recientes en los mundiales de Jalisco y Azerbaiyán.

Alejandra Valencia Trujillo — en la modalidad de deporte no profesional por sus grandes logros consiguiendo medallas consecutivas en tiro con arco y ser considerada una de las mejores arqueras internacionales.

José Luis Hernández Urquidí, Giovanni Humberto Gallegos Navarrete, Luis Fernando Urias Figueroa, Randy Arozarena González y Benjamín Gil Aguilar en representación de la Selección Mexicana de Béisbol en el Clásico Mundial — en la modalidad de deporte profesional por el tercer lugar histórico a nivel mundial obtenido en el clásico mundial de béisbol 2023.

Cada temporada aumentan los incendios

## Ten una Navidad segura, toma precauciones y evita cortocircuitos

Autoridades alertan sobre el aumento de incendios en diciembre por instalaciones eléctricas defectuosas y árboles navideños, consejos para evitarlos

### NotiPress

Durante la época decembrina, los incendios en las viviendas incrementan, principalmente por el mal uso de la instalación eléctrica y otros temas relacionados. Así lo señala la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), quien también señala que una sexta parte de los incendios en este contexto son a causa de los árboles de navidad. Según un comunicado de la institución, un árbol de navidad puede "destruirse en 48 segundos y extender el incendio a otras áreas de la casa".

Respecto a los temas de instalación eléctrica, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) advierte de diversos escenarios de riesgo durante la temporada decembrina. Por ejemplo, existe la posibilidad de cortocircuitos por sobrecarga de energía en extensiones navideñas, lo que a su vez puede provocar incendios a través de adornos, árboles secos y otros materiales inflamables. Asimismo, existe el riesgo de descargas eléctricas en adornos exteriores cuando se colocan sin protección en árboles y jardines y se deterioran con el tiempo, además del peligro de sobrecalentamiento de calefacciones por malas instalaciones eléctricas.

Ante este escenario, la CFE recomienda tomar precauciones y siempre adquirir luces y adornos que cumplan con la Norma Oficial Mexicana (NOM). Además, recomiendan siempre cerciorarse de apagar las luces navideñas antes de dormir o al cerrar la oficina o negocio, tanto para evitar

riesgos como para reducir el consumo innecesario de energía. En este sentido, la CFE recomienda utilizar luces LED, por representar un menor riesgo y el menor consumo eléctrico.

Otras recomendaciones incluyen únicamente colocar en el exterior luces diseñadas para tal propósito, con cubierta protectora y verificar que las extensiones de luces no tengan tramos sin recubrimiento. Adicionalmente, no se debe utilizar más de tres extensiones continuas y de preferencia evitar el uso de multicontactos, así como, de extensiones por debajo de tapetes, alfombras o materiales inflamables.

Por otro lado, la Asociación Estadounidense de Protección contra el Fuego (NFPA, por sus siglas en inglés) también advierte de los incendios que inician en la cocina, durante la preparación de las cenas de acción de gracias, navidad y año nuevo. En este sentido, recomiendan revisar el funcionamiento de las alarmas contra incendio y permanecer dentro de la cocina mientras se hornean los platillos.

Acerca de las precauciones con los árboles navideños naturales, PROFECO recomienda comprar ejemplares recién cortados, lo que puede reconocerse porque el tronco estará pegajoso y las agujas verdes. En el caso de árboles artificiales, aconseja adquirirlos en un negocio establecido, de preferencia con alguna etiqueta de resistencia al fuego. Por otro lado, señala enérgicamente no colocar velas encendidas cerca del árbol de navidad, ni adornos fabricados con material inflamable, esto a fin de evitar incendios y otros accidentes durante esta temporada.

Recibió 70% de concesiones en telecomunicaciones

## Creció fortuna de Carlos Slim durante sexenio de AMLO

Los negocios y la fortuna de Carlos Slim incrementaron en un contexto de concesiones otorgadas durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador

### NotiPress

Durante la conferencia matutina del 19 de diciembre de 2023, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), celebró la compra de PetroBál por Grupo Carso, propiedad del empresario Carlos Slim. Rumbo a las elecciones de 2024, el magnate mexicano ha superado la marca de 100 mil millones de dólares (mdd) de fortuna; bajo esta línea, NotiPress informa cómo el empresario ha acumulado estos bienes en el transcurso del sexenio de la 4T.

#### Conexiones Políticas

Al ubicar su fortuna en 104.7 mdd, Slim ocupa el lugar número 11 de las personas más ricas del mundo, según la lista Forbes, con un valor aproximado del 6% del PIB mexicano. De acuerdo con un análisis de Investopedia, el magnate ha escalado estos puestos de riqueza gracias a un modelo corporativo con conexiones políticas.

Entre los emprendimientos clave de Slim se encuentra América Móvil, la empresa de telecomunicaciones más grande de América Latina y fuente del 40% de sus ingresos, según cifras bursátiles consultadas por NotiPress. Con una inversión de 442 millones de dólares (mdd) en 1990, el empresario se hizo propietario de Teléfonos de México (Telmex), compañía que privatizada durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Si bien, Investopedia considera que

las compañías de Slim operan bajo un esquema de monopolio, las leyes del país han logrado disminuir la participación de América Móvil de 72 a 62 por ciento entre 2016 y 2022. A pesar de ello, los vínculos políticos del empresario fueron resaltados debido al incremento de su fortuna durante los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Negocios y Fortuna de Carlos Slim en la 4T

De manera paralela a la compra de Telmex y el monopolio de telecomunicaciones con América Móvil, los nexos políticos de Slim con el gobierno actual son comentados. Según el Laboratorio de Estudios sobre Empresas Transnacionales (LET), el presidente López Obrador ha otorgado 70% de concesiones en materia de telecomunicaciones al magnate.

Esta infraestructura de telecomunicaciones se presenta en diversos ámbitos de conectividad de los proyectos de la 4T, especialmente en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). En abril de 2022, Telmex ganó la licitación para suministrar telefonía e internet de banda ancha a las instalaciones del proyecto insignia de AMLO.

Por su parte, los negocios y fortuna de Slim en el sexenio se han hecho presentes en el sector energético, sobre todo en la cuestión petrolera. El 26 de mayo de 2023, Grupo Carso compró las acciones de Talos, empresa de Estados

Unidos con 17.45 de participación en la extracción del yacimiento Zama, en el Golfo de México.

Aunado a ello, el 19 de diciembre, en la mañanera, autoridades informaron que el magnate adquirió 100% de participación de los campos de petróleo Ichalkil-Pokoch. Con un pago de 530 mdd, Slim incursionará en producción petrolera en la última curva del sexenio del presidente López Obrador.

Respuesta al colapso de la Línea 12 y panorama de inversiones

Frente a la caída de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, AMLO confirmó una compensación de gastos por parte de Slim. Ello debido a que Carso Infraestructura y Construcción fue una de las empresas responsables de la construcción de esta línea del transporte colectivo de la capital.

La tragedia de la Línea 12, ocurrida el 3 de mayo de 2021, dejó un saldo de 26 fallecidos y 79 lesionados. Al respecto de las responsabilidades y compensaciones, Grupo Carso se sumó a la respuesta para invertir nuevamente en el proyecto inaugurado desde 2012.

Con motivo de las actividades de Grupo Carso en el país, el mandatario informó que México vive un buen momento para las inversiones. Tras reunirse con Slim, el pasado 11 de mayo en Palacio Nacional, el fortalecimiento del peso frente al dólar estadounidense fue motivo de diálogo para impulsar las inversiones extranjeras.



**SR. ENRIQUE GUILLERMO FLORES**

Velación 19/Dic/2023

Salas de Velación PARQUE  
En sala ESMERALDA

Inhumación 20/Dic/2023

Parque funeral  
Jardines de San Juan

Alica

Los sacerdotes de la Parroquia de Puga  
y la familia Murillo-López Ponce

INVITAN  
a la PRESENTACIÓN del libro



## Inmaculada Concepción de Puga

de  
Fernando Murillo-López

Contaremos con la presencia  
de distinguidas personalidades

22 Diciembre 2023

18:00 Hrs.



Iglesia de la inmaculada  
concepción de Puga

I N V I T A C I O N



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA



# NAVIDAD SEGURA

PARA UNA NAVIDAD SEGURA, SIGUE  
ESTAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN:



Revisa las conexiones eléctricas del arbolito de navidad. Si piensas en salir de casa apaga las luces de la decoración.



Evita que los menores de edad jueguen con cuetitos u otros artículos pirotécnicos, este es uno de los accidentes más comunes durante estas fechas y puede causar graves daños.



¡Alerta con las velas! Colócalas en lugares seguros donde no se caigan y lejos de materiales inflamables.



¡Juntos podemos prevenir!

Ante cualquier emergencia, usa el número de 9-1-1.



#SePuedePrevenir



Casa Ley

Llegó Casa Ley a San Quintín, Baja California, en el norte del país, abriendo sus puertas de Super Ley "San Quintín", nueva unidad de venta que se agrega a la gran batería de tiendas ubicadas en Baja California dirigidas a atender a su comunidad.

En este evento se procedió a la bendición de las instalaciones y se dio paso a la entrega formal de las mismas al cuerpo laboral de la misma, a quienes se les dio la bienvenida formal a Casa Ley, empresa a la que integran más de 25 mil funcionarios y empleados a nivel nacional.

Esta tienda se destaca por las características de frescura y calidad además de resaltar prevalencia de la política de la empresa de siempre ofrecer Más Cosas a Mejores Precios.

Esta es la tienda número 35 que Casa Ley ubica en Baja California en una presencia que nace hace más de cuarenta y cinco años, en 1978, lapso en el cual está presente en seis diferentes ciudades de la entidad.

De esta manera, Casa Ley cierra su plan de crecimiento y expansión del 2023 acercándose así a un total de 300 unidades de



El Tradicional corte de Listón no podía faltar (de Iz a der) Alberto García, Raúl Vera, Antonio Cruz, Felipe Llescas, Rafael Rodríguez, Yolanda Murillo de Rodríguez, Luis Rodríguez y Edgar Rodríguez.

venta, programa que se vigoriza año con año y fortaleciendo así su presencia esencialmente en el Noroeste de México.



Vecinos del lugar se dieron cita para conocer la nueva tienda Super Ley San Quintín



Cientos de clientes se dieron cita para aprovechar las ofertas de inauguración



Agenda un Tour

Biosfera



Recorrido de Bendición de las nuevas Instalaciones de Super Ley San Quintín.



Jardines de San Juan

¿SABES HACIA DONDE VAS EN EL FUTURO?

A tiempo es mejor para toda la familia.

311 218 0557



Álica